



Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Politécnica de Madrid





# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DAFCCAFyD) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1682.37 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	0 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>1682.37 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	25 €
07 - FUN - Material Fungible	25 €
08 - INV - Material Inventariable	0 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	1060 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	450 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>1560.00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Los gastos se ajustan a la dotación presupuestaria asignada, invirtiéndose principalmente en sectoriales y actividades de vida universitaria.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 1682.37 €; Se destina dicha cuantía a la realización de actividades culturales y vida universitaria, sectoriales y representación externa, reprografía o editorial y material fungible.

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen ingresos de este campo.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen ingresos de este campo.

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen ingresos de este campo.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 25 €; Se destina dicha cuantía a la realización de fotocopias, reprografía, etc., con el objetivo de poseer el material necesario para desempeñar las actividades y funciones de la Delegación de Estudiantes.

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 25 €; Se destina dicha cuantía a la realización de bolígrafos, grapadoras, celo, rotuladores de pizarra blanca, etc., con el objetivo de poseer el material necesario para desempeñar las actividades y funciones de la Delegación de Estudiantes.

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1060 €; Se destina dicha cuantía a la realización de una actividad llamada ANECIFYDE (Asamblea Nacional de Estudiantes de la Actividad Física y del Deporte). Nuestra Facultad se encarga de mandar a dos o tres representantes a estas Asambleas (se celebran dos Asambleas por curso académico, una en abril y otra en octubre, cada una en un lugar distinto de España). Para la Asamblea programada en abril irán tres representantes. La inscripción por unidad es de 150 euros, por lo que se producirá un gasto de 450 euros. También será necesario financiar el alojamiento del día 18 de abril, que se encuentra alrededor de unos 40 euros en total/persona. En la Asamblea de octubre se producirán los mismos gastos aproximadamente, pudiendo variar el coste del alojamiento. Por lo tanto, en este curso, se destinarán alrededor de 1 060 euros a esta actividad.

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 450 €; Se destina dicha cuantía a la realización de una actividad llamada "Gala del Inefito". Dicha actividad es similar a un Got Talent, en la que participarán tanto alumnos como docentes, trabajadores, etc. del INEF. El objetivo de la Gala es aumentar el nivel de familiarización tanto con la carrera como con las personas que la componen. Para dicha actividad se destinarán un total de 300 euros para los premios de los ganadores de la Gala (150 euros para el primer puesto, 100 euros para el segundo puesto y 50 euros para el tercer puesto). Además se quieren llevar a cabo sorteos, retos, juegos, etc., durante el concurso para hacer partícipe al público y repartir algún detalle, para lo que se presupone que se necesitarán alrededor de 50 - 100 euros. También se proporcionará un coffee-break abierto a todos los usuarios que acudan a la actividad, para lo que se necesitarán alrededor de 100 euros. Lo que genera un gasto total de 450 euros.

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

## 19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.



Se presupuestan un total de 0 €; No se preveen gastos en este campo.

# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a fecha de 2023-04-12

Fdo.:

María Teresa Sánchez Henriques

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte